

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR LEONEL PEREZNIETO, COORDINADOR DE HUMANIDADES EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL CONGRESO EL DÍA 7 DE MARZO DE 1980

En un esfuerzo común, la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, han organizado el Segundo Congreso de Historia del Derecho Mexicano, el cual llega hoy a feliz término.

Sabemos de la alta calidad académica de los trabajos presentados y de las discusiones que entre los congresistas se desarrollaron con un profundo espíritu universitario.

Indiscutiblemente este Segundo Congreso representa un paso más en el desarrollo de la historia del Derecho en México, disciplina todavía joven en nuestro medio y por lo mismo llena de vigor; por lo que, esta Universidad, a través de sus dependencias que fomentan el desarrollo de la ciencia jurídica, se complace en auspiciar eventos de esta naturaleza.

Para todos nosotros resulta evidente la importancia de la historia del derecho en la formación del jurista contemporáneo. Sin embargo, como ha quedado claramente demostrado en este evento, se tienen muchos puntos de contacto y de mutua colaboración con las ciencias históricas y antropológicas. Por ella la universidad del conocimiento del fenómeno social basado en una unidad que se funda principalmente en la actividad interdisciplinaria de las ciencias sociales, encuentra un magnífico apoyo en la historia del derecho.

Ha sido muy satisfactorio el que en este Congreso hayan participado investigadores y profesores de diversas dependencias de la Universidad, así como algunos especialistas del extranjero que vinieron a enriquecer el mismo. Sin embargo, particular satisfacción nos causó la entusiasta participación de congresistas venidos del interior de la República.

Finalmente, quiero manifestar que las dependencias organizadoras de este Segundo Congreso se sienten sumamente complacidas por haber patrocinado un evento académico de esta naturaleza.

“PREMIO LIC. CESAREO SAN VICENTE”

La generación mexicana nacida con el siglo xx afrontó condiciones generales duras y calamitosas. Los que sobrevivieron a la lucha armada de la revolución, aspiraban a la recuperación material del país y a su renacimiento ético.

Su mérito fue la generosidad con que se entregaron a las duras tareas de la reconstrucción sin descuidar su desarrollo intelectual —pese a sus grandes problemas— tan alejados del ambiente sosegado en el que hoy trabajamos.

Esa generación abrió para nosotros el anchuroso campo lleno de enormes posibilidades educativas de que ahora se disfruta.

Para honrar la memoria de uno de ellos —el licenciado Cesáreo San Vicente Suárez, mi tío materno— quien fue un perpetuo inconfome con la realidad que según él debía ser constantemente mejorada, he propuesto al dinámico presidium de este II Congreso de Historia del Derecho Mexicano y ante la noble presencia de todos ustedes, instaurar el premio anual que llevará su nombre dotándolo con la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos), como estímulo a jóvenes estudiosos de la historia del derecho.

Deseo y espero que quienes lo obtengan, recuerden la lección de Sor Juana que de esa generación aprendí que:

“NO HAY COSA MÁS LIBRE QUE EL ENTENDIMIENTO HUMANO”.

Ciudad Universitaria, a 7 de marzo de 1980.